



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600K.0	60.000	01.11.921B01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES REALES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad para convertir el edificio del antiguo parador de Santa María de Huerta (Soria) en centro de formación de la ECLAP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600K.0	1.000.000	01.08.941A02.7600K.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

AYUDAS COHESIÓN TERRITORIAL.

Motivación de la enmienda:

Es necesario incrementar la partida para la cohesión territorial de la provincia de Soria, la más afectada por el proceso de despoblación grave y persistente de Castilla y León y de España.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923C01.22799.0	400.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES REALES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS .

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la dotación y modernización de servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en los P.I. de la Junta de Castilla y León sitios en El Burgo de Osma y Navaleno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Abejar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Garray. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Arcos de Jalón. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Almazán. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ágreda. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	200.000	02.22.422A02.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para el desarrollo de suelo para un polo logístico e industrial en la zona del Valle del Jalón-Sur de Soria, en los municipios de Medinaceli y Arcos de Jalón, aprovechando su ubicación geográfica estratégica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.64001.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Cabrejas del Pinar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.64100.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Duruelo de la Sierra. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.64100.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Covalada. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Pedro Manrique. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Vinuesa. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Leonardo de Yagüe. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Langa de Duero. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Los Rábanos. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Medinaceli. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780C6.0	100.000	02.22.422A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ólvega. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.421A02.22706.0	1.000.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.422A01.7801D.0	900.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.422A02.62100.0	200.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.422A02.64100.0	800.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.422A02.76084.0	3.100.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.431A01.64100.0	2.000.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.467B05.7801D.0	1.000.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.467B05.78082.0	1.000.000	02.22.422A02.47085.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.411A01.22706.0	50.000	03.04.412C01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía “setas de Castilla y León”. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.411A01.22706.0	50.000	03.04.412C01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción vinos sorianos de la Denominación de origen Ribera del Duero. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos vinos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.411A01.22706.0	50.000	03.04.412C01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción Indicación Geográfica Protegida Mantequilla de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.411A01.22706.0	50.000	03.04.412C01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción marca de garantía Torrezno de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.411A01.63100.0	100.000	03.04.412C01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía "Tierra de sabor". Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.02.261A02.64001.0	100.000	04.02.261A02.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como de gestionar una bolsa de vivienda rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.63900.0	100.000	04.08.456A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Dotación para el estudio de creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de los bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sean una fuente de ingresos de los bosques de Soria y de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.63900.0	100.000	04.08.456A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para avanzar en la declaración como Parque Natural de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo en el año 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.456B01.63900.0	100.000	04.08.456A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para avanzar en la declaración como Parque Natural de la vertiente soriana de la sierra Cebollera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.456B01.74421.0	300.000	04.08.456A01.77065.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

PROGRAMA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Motivación de la enmienda:

Dotación de avioneta para la extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable (Soria) para intervención rápida en caso de incendio en la provincia de Soria o en provincias cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	500.000	05.22.312A02.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para conversión del Hospital Virgen del Mirón de Soria en centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	500.000	05.22.312A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

El Complejo Asistencial de Soria carece en la actualidad de lo que se denomina Unidad del dolor, lo que obliga a los pacientes sorianos con dolores a desplazarse a otras ciudades. Es necesario dotar al Complejo Asistencial de Soria con una Unidad de Dolor

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.63301.0	327.719	05.22.312A02.48000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento en la provincia de Soria, para ayudar de verdad a pacientes y familiares a compensar sus gastos para acceso a los servicios sanitarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	100.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Berlanga de Duero (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64100.0	100.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Gómara (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64100.0	100.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de San Pedro Manrique (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que van a incorporar con la nueva licitación de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	600.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud Soria Norte de Soria (proyecto 2006002127) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado del actual centro de Salud sito en el Paseo del Espolón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	600.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la ampliación del Centro de Salud de Almazán (Soria) (proyecto 2023000267) para poder avanzar en la construcción del mismo, dada la situación actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	600.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe (Soria)(proyecto 2022000305) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	600.000	05.22.312A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud de El Burgo de Osma (Soria) (proyecto 2010000663) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado actual del edificio del centro de Salud de la villa burgense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	100.000	05.22.312A04.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y ESTUDIOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad sobre la internalización del transporte sanitario de ambulancias en la Comunidad, dadas las deficiencias del actual sistema de prestación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	20.000	05.02.313B01.47000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A EMPRESAS PRIVADAS.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida de gastos de funcionamiento para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	300.000	05.22.312A04.26500.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda UVI móvil para traslados secundarios en la provincia de Soria con prestación durante las 24 horas / 365 días al año, con dotación completa de técnico de emergencias sanitarias, enfermería y médico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	500.000	05.22.312A04.26501.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. TRASLADOS DE ENFERMOS. OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE.

Motivación de la enmienda:

Dotación en la provincia de Soria de un helicóptero medicalizado con visión nocturna para traslado de pacientes con base en San Esteban de Gormaz (Soria). El actual helicóptero de emergencias tarda entre 30 minutos y una hora en llegar a Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A04.22799.0	300.000	05.22.312A04.26500.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda Unidad Móvil de Emergencias (UME) en Arcos de Jalón (Soria). La provincia de Soria es un territorio de más de 10.000 kilómetros cuadrados y una población muy dispersa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.61109.0	2.000.000	06.02.453A01.611A1.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-920 entre San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma, variante de Ucero, cañón del Río Lobos y Alto de la Galiana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.61109.0	600.000	06.02.453A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-101 por Villasayas. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.61109.0	600.000	06.02.453A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera SO-152 por Berlanga de Duero. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	250.000	06.02.453A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica Burgos-Soria, fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de Este a Oeste y de Norte a Sur que mejoran la interconexión y desarrollo económico con comunidades limítrofes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	600.000	06.02.453A01.611A1.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ejecución de obras necesarias para solventar los problemas circulatorios en el cruce de la SO-100 con la CL-116, debido a la elevada siniestralidad en ese punto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	250.000	06.02.453A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica CL-116 El Burgo de Osma – carretera A-2 Itinerario natural de unión entre centro de la Comunidad Autónoma con el bajo Aragón y Norte de la Comunidad Valenciana, evitando así necesariamente pasar por Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	450.000	06.02.453A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera SO-615 por Morazovel. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	250.000	06.02.453A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica CL-101 Almazán – Ágreda, carretera autonómica con más IMD (Intensidad Media Diaria) de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	200.000	06.02.453A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para convertir la carretera CL-117 Abejar (Soria)-Sala de los infantes (Burgos) en carretera 2+1, con variantes de población hasta su conexión con la N-234, al ser una carretera de alta siniestralidad y con mucho tránsito de vehículos pesados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	800.000	06.02.453A01.611A1.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-910 entre Abejar (N-234) y Venta Nueva (A-11).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	500.000	06.03.453A03.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS INFRAESTRUCT. Y BIENES USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Reforma de la Terminal de autobuses de Almazán. Es necesario acometer esta reforma por lo inadecuado de las instalaciones existentes para el fin de servir como terminal de autobuses.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	800.000	06.02.453A01.611A1.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-350 desde Gómara hasta límite autonómico con Aragón conectando Gómara, Almazul, Deza y Cihuela entre carreteras CL-101 y A-2.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	300.000	07.01.321A01.21200.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para la eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos, colegios e institutos, de la provincia de Soria, con especial atención a los rurales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	500.000	07.02.322A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-
CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. El edificio actual, aunque céntrico, es muy antiguo y pequeño y ha de ser sustituido por uno moderno y dedicado exclusivamente a los idiomas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	100.000	07.02.322A04.22300.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. TRANSPORTES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada al transporte escolar para ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.02.322A05.22204.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada a los servicios de telecomunicaciones en la provincia de Soria en zonas rurales para que estos servicios lleguen a todos los centros educativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.04.232A02.44314.0	100.000	09.21.231B04.62300.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización en la Residencia de Personas Mayores Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.04.232A02.44314.0	100.000	09.21.231B04.62300.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización del centro residencial para personas mayores Residencia Mixta Los Royales (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B03.62300.0	50.000	09.21.231B03.62300.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización en el C. A. M. P. y C. O. Ángel de la Guarda (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.7802T.0	200.000	10.04.336A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de proyecto para la creación de un Centro de Recepción de Deportistas a nivel internacional en la comarca de Pinares Burgos-Soria, concretamente en el Centro Forestal Castejón de Covalada (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.7802T.0	400.000	10.02.337A01.63100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.REPOSICIÓN FUNCIONAM. OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto reforma integral del Museo de Ambrona y Torralba. El edificio presenta muchos problemas estructurales y es necesario acondicionarlo y crear un auténtico museo paleontológico para albergar sus importantes restos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	500.000	10.02.337A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto de construcción. Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar tanto el centro de recepción de visitantes del yacimiento Arqueológico de Numancia en Garray así como hacer del mismo un centro nacional de la Celtiberia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el monasterio de la Monja de Fuentetoba (Golmayo, provincia de Soria), incoado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el palacio de los Condestables (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Catalogación, estudio, protección, restauración y conservación de los palomares tradicionales del sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	327.719	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Ritual celtibérico del Samaín de Garray (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Rompe Rompe de la Noche de Ánimas de Ágreda (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Paso del Fuego en la Noche de Ánimas de Cuevas de Soria (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Mejora y acondicionamiento del yacimiento de Tiermes (Soria). Es necesario delimitar el perímetro del yacimiento para protegerlo (vallado) y la puesta en valor del mismo. .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Vozmediano (Vozmediano, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de la necrópolis de San Martín de Ucero (Ucero, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado y falta de protección de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Serón de Nágima (Serón de Nágima, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el convento de Paredes Albas (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el beaterio de San Román (Medinaceli, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de Caracena (Caracena, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación del despoblado de Peñalcázar (La Quiñonería, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de La Raya (Monteagudo de las Vicarías, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la ciudad de Soria como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la villa de Almazán como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, restauración y conservación de las tainas o tenadas tradicionales del sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración del Festival de las Ánimas de Soria como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración de los Cánticos de las Ánimas de Tajueco (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.334A01.650A0.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora del aula arqueológica de Uxama (Soria). Es necesario la realización de nuevas excavaciones y proceder al vallado del yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	2.000.000	10.02.334A01.601A2.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Compra e intervención de restauración y conservación en el Palacio de los Hurtado de Mendoza de Almazán (Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1991. Actualmente es de propiedad privada y la falta de restauración puede ocasionar daños.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	2.000.000	10.02.334A01.76000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la enmienda:

Convenio con Ayuntamiento de Soria para reforma y ampliación del Palacio de la Audiencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Miguel Arcángel de Albocabe (Aliud, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de la Ojaraca (Caltojar, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de Castillejo de Robledo (Castillejo de Robledo, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado su mal estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Calatañazor (Calatañazor, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de Valdettorre (Barcones, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Bartolomé de Sarnago (San Pedro Manrique, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabreriza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Millán (Velilla de los Ajos, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, conservación y promoción del cerco romano de Numancia del campamento de Alto Real (Garray, provincia de Soria), declarado de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de conservación en la ermita de San Esteban protomártir (Alcázar, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el estado de deterioro de la misma tras los trabajos de restauración de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	300.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Intervención de consolidación y conservación de la casa-fuerte de Los Betetas y su entorno inmediato (Soria, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC), catalogado dentro del Conjunto Histórico del Casco Antiguo de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de la Natividad (La Revilla de Calatañazor, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de San Leonardo de Yagüe (San Leonardo de Yagüe, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el monasterio de San Jerónimo de Espeja (Guijosa, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, en estado de ruina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de Santa Eulalia (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma. Instalación de cartelería y señalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Bartolomé (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la casa fuerte de Tobajas (Carabantes, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya y granja fortificada de Almadeque en Sagides (Arcos de Jalón, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de las icnitas del Triásico Superior de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes, provincia de Soria), incoada declaración de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	300.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención, por su valor patrimonial y simbólico, para el traslado desde su ubicación actual bajo las aguas del embalse de la Cuerda del Pozo, restauración y conservación del puente romano-medieval de Vinuesa (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Alconeza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805C.0	50.000	10.04.336A01.4805C.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTITUCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aportación para la celebración de la prueba deportiva de carreras de montaña y BTT "Desafío Urbión."

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.4805C.0	900.000	10.02.337A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Construcción centro de interpretación de las Icnitas en Villar del Río. Una infraestructura aplazada, pero que se considera necesaria para poner en valor el importante patrimonio paleontológico de esta zona de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.4805C.0	100.000	10.02.337A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción de estudio para la puesta en valor de la arquitectura defensiva (castillos y conjuntos arquitectónicos fortificados) repartida por la provincia de Soria, con el objetivo de: primero inventariar, catalogar, conservar, y después promocionar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.4805C.0	200.000	10.04.336A01.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de un proyecto para la construcción de una residencia de deportistas en la Ciudad de Soria. Residencia esencial para que el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva CAEP de Soria pueda crecer y incrementar su actividad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Doña LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y Don JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, procuradores de las Cortes de Castilla y León por Soria ¡YA! integrados en el grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda al articulado para el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 123 al articulado

Propuesta de enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2023 relativa a las ayudas al funcionamiento de empresas para territorios con una densidad demográfica inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Enmienda de adición, de una nueva disposición adicional decimoquinta, a ubicar tras la disposición adicional decimocuarta, en DISPOSICIONES ADICIONALES

Texto de la enmienda:

Disposición Adicional decimoquinta

De conformidad con la Comunicación de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional de 21 de abril de 2021, emitida por la Comisión Europea y diseñadas para el periodo 2022-2027, la Junta de Castilla y León aplicará,



como excepcionalidad motivada, las ayudas al funcionamiento de las empresas y ejecutará planes de acción concretos con la finalidad de contrarrestar los problemas demográficos existentes, con especial atención a aquellas zonas con una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Justificación:

Las ayudas de funcionamiento para las empresas se tratan de ayudas cuya finalidad es reducir los gastos corrientes de una empresa.

El 19 de abril de 2021 la Comisión Europea aprobó unas Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional en las que se reconocía expresamente a las provincias de Soria, Teruel y Cuenca como zonas predeterminadas de nivel "C", susceptibles de recibir estas ayudas al funcionamiento, que pueden llegar hasta un 20% de los costes laborales de las empresas.

Se fija así una excepcionalidad motivada al mercado único y la prohibición de ayudas a las empresas por parte de los estados miembros, establecido en el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con la finalidad de paliar los graves problemas de despoblación que sufren determinadas provincias, en concreto aquellas cuya densidad de población es inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

A través de estas ayudas se pretende solucionar el problema demográfico de estas zonas, ya que, actualmente, reviste una gravedad tal que lastra la competitividad de las empresas que radican en las mismas.

Un ejemplo de este tipo de ayudas es la denominada fiscalidad diferenciada, lo que podría suponer, por ejemplo, una reducción de la cuota de cotización empresarial a la Seguridad Social. Pero también hay otras formas de aplicarlas por el Gobierno regional, tales como líneas de subvenciones a empresas y autónomos radicados en la provincia de Soria.

Asimismo, se trata de unas ayudas deberían haber empezado a concederse desde el 1 de enero de 2022. De igual modo, también los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 recogieron en la disposición adicional 123 estas ayudas, al afirmar que "el gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado".

Por todo lo expuesto, consideramos necesario la introducción de esta nueva disposición adicional para incorporar la ejecución de estas ayudas al funcionamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia